



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 No 17-55

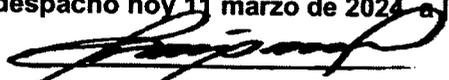
ESTADO 017

FECHA DE ESTADO: 11 DE MARZO DE 2024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2023-00205	EJECUTIVO	COPVILLANUEVA	ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ Y OTRO	TERMINACION PROCESO	8/03/2023

CONSTANCIA DE FIJACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente Estado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial y en la cartelera del despacho hoy 11 marzo de 2024 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m.


SERGIO ANDRES MOGOLLON PEÑALOZA
Secretario